



BIENVENIDA

Bienvenidos al nuevo año escolar 2017 !!!

Estimados Padres de Familia:

Les damos una afectuosa bienvenida a los que ingresan por primera vez a nuestro colegio. Empecemos este nuevo año con mucha alegría y esperanza, dispuestos a vivir nuevas experiencias y retos.

Reiteramos nuestro compromiso de representarlos. Hemos conformado un equipo de trabajo muy motivado para seguir desarrollando actividades que fomenten la formación integral de nuestros hijos e hijas dentro del marco de la educación jesuita. Los invitamos a participar activamente de las actividades orientadas a la formación humana.

Virgen Inmaculada, síguenos protegiendo bajo tu manto sagrado y guíanos para encaminar los pasos de nuestros hijos hacia ti.

Cordialmente,

Jorge y Katia Muñoz, Peter y Andrea Guizado, Luis y Yelka Del Carpio, Javier y Karina Masías, Elba Humala, Miguel y Gabriela Del Solar, Héctor y Jossie Pantigoso, Luis y Cecile Delfino, Franco e Inés Fiorini, Isaac y Sonia Higa, Jorge y María Julia Prado, Jorge y Claudia Guzmán, Ramón y Giovanna Calderón, Armando y Rocío Patroni.

Junta Directiva y Consejo de Vigilancia

Emilia Penagos, Noemí Arispe, Wilfredo Chacón, Javier Borda y Valentina Vásquez

Oficina Apafa

CUOTAS APAFA

Como es de su conocimiento, cada año los padres de familia realizamos el pago de cuotas anuales: la cuota Apafa, que es por familia; y la cuota de Comité de Aula, que es por alumno. Ambos aportes encuentran su respaldo en las leyes y reglamentos que rigen nuestra Apafa, los mismos que de ninguna forma tienen fines de lucro (ver normas legales en web de Apafa (<http://www.ci.edu.pe/apafa/legal.htm>))

Las cuotas se utilizan de la siguiente manera:

- La cuota Apafa se aplica al conjunto de actividades presupuestadas regularmente por la Asociación, a través de su Junta Directiva y de acuerdo a su Estatuto.
- La cuota de Comité de Aula se emplea en actividades que el Colegio programa para cada grado; estas complementan los temas que van desarrollando en clase. Esta cuota es administrada por los Comités de Aula de acuerdo a su reglamento.

Para el año 2017, el importe de las cuotas indicadas son las siguientes:

1. CUOTA APAFA (Por familia)	S/.	290.00
2. CUOTA COMITÉ DE AULA (Por alumno)		120.00
3. SEGURO DE RENTA EDUCACIONAL (Opcional)		187.50
- Prima anual (Padre/Madre/Tutor por cada uno por cada alumno)		
4. CALCOMANIA DE AUTO (a partir de la 2da. Calcomanía)		5.00

A partir del viernes 20 de enero, los padres de familia podrán realizar el pago de las Cuotas de Apafa en el Banco de Crédito, en sus agencias a nivel nacional o vía Internet. Si efectúa el pago por internet, deberá seleccionar el rubro "CUOTAS APAFA" e ingresar el código del alumno.

A partir del lunes 6 de febrero, los padres de familia que deseen, podrán realizar el pago de las cuotas de Apafa en



INFORMATIVO APAFA 2017

www.ci.edu.pe/apafa

nuestra oficina, con tarjetas de crédito y/o débito: Visa, Mastercard, CMR, Ripley, Diners Club y American Express; asimismo, la prima por el Seguro de Renta Educativa.

PENDIENTES AÑO 2016

1.	MULTAS POR INASISTENCIA: (Si las tuviera)	
	- Elección Comités de Aula (Marzo, por alumno)	S/. 18.80
	- 1ra. Asamblea General Ordinaria (Abril, por familia)	75.00
	- 2da. Asamblea General Ordinaria (Noviembre, por familia)	85.00
2.	FIESTA DE PAPÁS (Costo por tarjeta no pagada o no devuelta a tiempo)	80.00
3.	RIFA (Costo por tarjeta no pagada o no devuelta a tiempo)	15.00

SERVICIO DE BAZAR

Lugar : Oficina de Apafa

Fecha : Desde el lunes 6 de febrero

Horario : Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Se atenderá la venta del uniforme y útiles escolares para Inicial, Primaria y Secundaria para los padres de familia que así lo deseen, y que estén al día en sus pagos. El servicio estará disponible sólo para los asociados que cumplan esta condición.

ETIQUETAS PARA UNIFORME ESCOLAR

Este año entregaremos, en forma gratuita, 5 etiquetas autoadhesivas por alumno, especialmente diseñadas para las prendas escolares. Para recogerlas sólo deberá presentar su recibo de pago de las cuotas de Apafa.

PREVENTA DE POLOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se podrá dejar pagados en bazar los polos de educación física, independientemente de la sección de su(s) hijo(s), para su posterior entrega, directamente al alumno(s), durante la primera semana de clases. La fecha límite para la preventa es el sábado 18 de febrero.

VENTA DE ÚTILES ESCOLARES

Al igual que el año pasado, estaremos ofreciendo la venta de útiles escolares. Estamos coordinando con los proveedores a fin de brindarles precios competitivos.

Es importante mencionar que los padres de familia también pueden adquirir los servicios ofrecidos por el Bazar, en los establecimientos o librerías de su preferencia.

Los padres de familia que deseen adquirir los útiles vía web, deberán seguir el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web de Apafa (www.ci.edu.pe/apafa)
2. Dar "click" al icono "Bazar 2017".
3. Ingresar a la opción "Pedido de útiles y material escolar" y descargar el archivo correspondiente
4. Completar los datos solicitados y la cantidad del producto que desee adquirir

PEDIDO DE ÚTILES Y MATERIAL ESCOLAR-2017				
Familia:	CASTRO LOZADA	Fecha:	23/01/17	
Teléfonos:	275-2564 / 990459132			
E-mail	acastro@gmail.com	1ro. Primaria		
Item	Artículo	Cantidad	P.Unit.	Subtotal
1	Lapicero Pilot BPS-GP c/ azul	8.00	1.80	14.40
2	Borrador de lápiz Stabilo	4.00	0.90	3.60
3	Plumón F.C. Nro. 56 x 10 unid	3.00	6.00	18.00
4	Tajador KUM con depósito	2.00	4.20	8.40
			TOTAL S/.	44.40

5. Enviar un correo electrónico a apafa@ci.edu.pe adjuntando su pedido y la constancia de depósito o transferencia.



INFORMATIVO APAFA 2017

www.ci.edu.pe/apafa

6. En un máximo de 48 horas después de recibir su pedido y constancia del pago, le enviaremos la conformidad de la misma y el día de recojo de su mercadería.

Las listas estarán disponibles en la página web de Apafa desde el día viernes 03 de febrero.

TRANSPORTE

Calcomanía 2017

1. La calcomanía 2017 (color verde) se dará al padre de familia previa entrega del Compromiso de respetar el Reglamento de Tránsito del Colegio debidamente firmado.
2. A partir de la 2da. calcomanía se pagará S/. 5.00 por cada una.
3. En caso el vehículo no se encuentre registrado en Apafa (en años anteriores), **es necesario presentar el original y una fotocopia de la Tarjeta de Propiedad del vehículo.**
4. Cabe resaltar que desde el primer día de clases sólo podrán ingresar al Colegio los vehículos que tengan la calcomanía debidamente **pegada en un lugar visible del parabrisas delantero** del vehículo. Les pedimos cumplir esta disposición.

Movilidad Escolar

1. Dado que el Colegio no tiene un sistema de transporte propio, la JD -APAFA se encarga de verificar que las personas propietarias o conductores de vehículos (transportistas), interesados en prestar el servicio público de transporte escolar a favor de los(as) alumnos(as) del Colegio, cumplan con la documentación necesaria, de acuerdo a lo regulado por la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta regulación incluye un conjunto de procedimientos y exigencias (incluidas infracciones y sanciones) establecidos en la Ordenanza N° 1130 (Ordenanza Reglamentaria del Servicio Público de Transportes Escolar), vigente desde el 29 de marzo de 2008, modificada por la ordenanza N° 1681-2013, de fecha 20 de marzo de 2013.
2. La JD-APAFA no se responsabiliza por el servicio otorgado por el transportista, ya que es un trato directo entre éste y el padre de familia.
3. Ya sea que el padre de familia contrate el servicio de movilidad escolar a un transportista cuya documentación ha sido verificada por la JD-APAFA (incluidos dentro de la lista del díptico, que puede ingresar al colegio) o contrate a un transportista fuera de esta verificación (transportista fuera de lista y que no puede ingresar al colegio), es importante que, como contratante de este servicio, revise las condiciones de las unidades y del servicio que brindan a nuestros(as) hijos(as). En particular les recomendamos verificar:
 - Los cinturones de seguridad de la unidad (uno para cada asiento)
 - El espacio que ocupa su hijo(a) en el vehículo
 - El número de niños que van en la movilidad (no debe exceder el número de pasajeros indicado en la tarjeta de propiedad)
 - El lugar donde deja o recoge la movilidad a su hijo(a). Sólo aquellas movidades que cuentan con la calcomanía de Apafa tienen autorización para ingresar al Colegio y deben estacionarse en la zona asignada para las movidades escolares.
4. Si el padre de familia contrata un transportista que no está incluido en el Díptico de Apafa, le sugerimos solicitarles lo siguiente:
 - La Cédula de Autorización (vigente) que faculta al titular a prestar el servicio de transporte escolar, otorgado por la Municipalidad de Lima.
 - La Credencial que autoriza al conductor a operar el vehículo de transporte escolar, otorgado por la Municipalidad de Lima.
 - El Certificado de Operación que habilita al vehículo para operar en el servicio de transporte escolar, otorgado también por la Municipalidad de Lima.
 - El SOAT (vigente) del vehículo.



INFORMATIVO APAFA 2017

www.ci.edu.pe/apafa

5. En garantía de la seguridad de nuestros(as) hijos(as), recomendamos también que el contrato de servicio entre el padre de familia y el transportista sea POR ESCRITO.

SEGURO DE VIDA DE RENTA EDUCACIONAL

A partir del lunes 6 de febrero, los padres de familia que deseen, podrán contratar este Seguro, el cuál garantiza el pago de la pensión educativa hasta el último grado de educación secundaria por muerte natural (No pre-existencia), muerte accidental, invalidez total y permanente o enfermedad terminal del padre o tutor. **Los exhortamos a contratar este Seguro que les brindará la tranquilidad de que sus hijos podrán completar sus estudios en el Colegio, a un costo razonable.** Para este fin, se ha renovado la póliza con Pacífico Vida Cía. de Seguros a través del broker Allemant & Asociados. Podrán afiliarse tutores adicionales.

Los padres de familia que se afilien por primera vez a este seguro, deberán completar el formulario correspondiente disponible en la oficina de la Apafa desde el lunes 6 de febrero.

ELECCIONES DE COMITÉ DE AULA

Los animamos a involucrarse activamente en nuestra gestión, que contribuye a la formación integral de nuestros hijos. Es por eso que los invitamos a conformar los comités de aula. Les recordamos que las elecciones de Comité de Aula 2017, se realizarán **el día de las reuniones con los profesores y tutores de grado.**

Se recuerda a los padres de familia que la asistencia a las Elecciones de Comités de Aula es de carácter obligatorio (Art. 17, inciso "c" del Reglamento de la Asociación de Padres de Familia). La inasistencia será sancionada con una multa del 25% de 01 cuota ordinaria*

(*) Valor de la cuota ordinaria: 10% de 01 R.M.V. (S/. 85.00 al 31/12/2016)

PROCESO PARA PAGO DE CUOTAS APAFA Y ATENCIÓN DE BAZAR

PASO 1

- Entrega del Informativo de Apafa, lista de precios bazar, díptico de movilidades escolares y otros.

PASO 2

- Emisión de recibo
 - Cuotas Apafa: Cuota de asociado, Cuota de Comité de aula y otras
 - Seguro de Vida de Renta Educativa (opcional)
 - Calcomanía de auto adicional
- Entrega de ticket de atención para Bazar (opcional)

PASO 3

- Atención en Bazar (opcional)
 - Acercarse al mostrador de bazar según ticket de atención y efectuar pedido
 - Recibir la boleta de venta correspondiente por la compra efectuada

PASO 4

- Caja (Apafa y Bazar)

PASO 5

- Entrega de la mercadería adquirida (opcional)

PASO 6

- Entrega de calcomanía(s) previa firma del Compromiso de Honor